

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/MRR/FGR/ACPO/fhm
19.06.2017 Dec. N° 060.-/

(Autoriza Subvención que indica)

Santa Cruz, 19 de Junio de 2017.-

VISTOS:

De acuerdo a Decreto Exento N°1424 de fecha 31/05/2017, que aprueba Modificación Presupuestaria; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, en Decreto Exento de fecha 31/05/2017, que aprueba Modificación Presupuestaria para entregar Subvención para **BOMBEROS DE SANTA CRUZ**, la suma de \$ 10.000.000.- (Diez Millones de Pesos), la cual será girada por la Dirección de Administración y Finanzas de este Municipio, de acuerdo a la disponibilidad financiera del Municipio.-

DECRETO EXENTO N° 01597/

1.- AUTORICESE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que cancele la suma de \$ 10.000.000.- (Diez Millones de pesos), valor correspondiente a Subvención Aprobada para **BOMBEROS DE SANTA CRUZ**, Rut N° 81.811.500-8; de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-

2.- DÉJASE, establecido que se deberá rendir cuenta con los respectivos originales a más tardar el día 30/07/2017.-

3.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.006.001.001 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



[Handwritten signature of Fermín M. Gutiérrez Rivas]



[Handwritten signature of Gustavo W. Arevalo Cornejo]

FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GUSTAVO W. AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Oficina Control (1)
- ☞ Transparencias (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ ARCHIVO (1)